Proyectos de Ingeniería

04032025-CCT No.011 de 2026

Santiago de Cali 02 de marzo de 2026

Ingeniero
JUAN CAMILO RODRIGUEZ
Director de Interventoría

Ref.: CONTRATO No. 4162.010.26.1.4822-2025, REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO CON SUS REDES Y EQUIPOS HIDRO SANITARIOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN BP-2600539

Asunto: Solicitud Reinicio y Prorroga No. 2 Contrato de Mantenimiento.

Cordial saludo.

Por medio de la presente nos permitimos informar que de acuerdo con el oficio 02022025-CCT No.010 de 2025 enviado anteriormente queremos informar que los impedimentos en cuanto a suministro de elementos y repuestos que originaron la suspensión del contrato y fueron superados y se encuentran en nuestras bodegas de acuerdo a lo siguiente:

1. **Estadio Olímpico Pascual Guerrero – Sistema de riego y RCI.**

 Durante la ejecución de las actividades en donde se evidenció la necesidad de replantear la instalación de un variador de mayor capacidad, con el fin de garantizar una adecuada eficiencia operativa y respaldo para la bomba sumergible tipo lapicero suministrada en el marco del contrato, referencia MSRT6 103230 – Motor sumergible de alta potencia, serie RT 6", 10 HP, 3x230 V (ítem 12.61). En consecuencia, se determinó técnicamente la necesidad de instalar un variador de 10 HP, en reemplazo de las dos unidades de 4 HP inicialmente previstas.

 Así mismo, se identificó que para la correcta instalación y operación de dicho variador es indispensable contar con un nuevo tablero eléctrico, el cual ya se encuentra en nuestras bodegas listo para instalación.

Adicionalmente, para este mismo frente se tenía prevista la instalación de un nuevo panel de control para las válvulas de la red contra incendios ya localizadas, requisito indispensable para la obtención de la certificación de calidad emitida por el Cuerpo de Bomberos de Cali, entidad competente para la inspección y verificación del cumplimiento normativo de dicha red. El equipo con referencia VS4-G-SP marca KIDDE ya se encuentra en nuestras bodegas listo para instalación.

2. **Velódromo Alcides Nieto (ítems 1.01 y 1.05).**

 Inicialmente se contempló la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a las bombas de aguas residuales. Sin embargo, tras la realización de labores de desarme, lavado con líquidos dieléctricos, descontaminación, elevación de aislamiento en horno controlado, ajustes mecánicos, rebobinado y pruebas de funcionamiento, se evidenció que una de las bombas —motobomba sumergible Flowpress de 2 HP— no presentó resultados óptimos que garantizaran su correcta operación e instalación, particularmente en las pruebas de inductancia, impedancia y capacitancia.
 En consecuencia, fue necesario hacer uso del monto agotable para la adquisición e instalación de un nuevo equipo, el equipo ya se encuentra en nuestras bodegas listo para instalación.

3. **Piscinas Alberto Galindo.**

 En este frente se ejecutaron actividades de mantenimiento preventivo evidenciando que eran requeridos también mantenimiento correctivo en las bombas del área de clavados. Finalizado el proceso, se identificó la necesidad de reemplazar el impulsor, el sello mecánico y el sistema de rodamientos. Los repuestos ya se encuentran en nuestras instalaciones para inicio de montaje de estos.

Por lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta que el reinicio del contrato se realizaría el sábado 7 de marzo de 2026 y solo se contará con un día contractual para la instalación de los elementos anteriormente mencionados solicitamos la ampliación del contrato por 15 días calendario para finalización de actividades físicas en dichos escenarios. Realizando las actividades de la siguiente forma:

Labores mencionadas en escenarios Piscinas Alberto Galindo y velódromo en los primeros 7 días por medio de dos frentes de trabajo.

Labores mencionadas en escenario Pascual guerrero en los 8 días siguientes.

Proyectos de Ingeniería

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a las instrucciones y decisiones que la entidad considere pertinentes.

Cordialmente,



Jose Orlando Giraldo
Representante Legal
ISB SAS